



Acta, Sesión Ordinaria 106, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Mirada Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con cinco minutos, del veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, María Lucero Jasso



Rocha, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Raymundo Rangel Tovías, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla. Esther Angélica Martínez Cárdenas, Jorge Luis Miranda Torres, y Juan Manuel Reyes Monreal, retardo. Gerardo Limón Montelongo, Mariano Niño Martínez, y Gerardo Serrano Gaviño, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, y Xitlálíc Sánchez Servín, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 105, del 17 de mayo 2018, aprobada por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Raymundo Rangel Tovías, Xitlálíc Sánchez Servín, y José Paz Villanueva Contreras, no se manifestaron.



Correspondencia. Oficio 194, comisiones, Hacienda del Estado; y Ecología y Medio Ambiente, 22 febrero presente año, recibido 18 mayo mismo año, solicitan caducidad a iniciativa turno 2011: hágase compulsiva. Oficio 360, Fiscal General Estado, 15 mayo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, reitera interés constituir fiscal especializado materia desaparición forzada personas: a comisiones de, Justicia; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Asuntos Indígenas. Oficio 105, ayuntamiento Catorce, 14 mayo año en curso, recibido 15 mismo mes y año, solicita autorizar permutar plaza las tunas por terreno municipal: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio s/n, ayuntamiento Coxcatlán, 4 mayo presente año, recibido 15 mismo mes y año, solicita autorizar contratar empréstito por \$1'200,000.00 para saldar dos laudos: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal;



Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 131, presidenta interina Ciudad Valles, 15 mayo presente año, recibido 18 mismo mes y año, solicita modificar artículo 5º Decreto Legislativo 362 publicado en P.O. Estado 21 octubre 2010 para escriturar predio de posesionaria: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 30, ayuntamiento Cárdenas, 29 mayo año en curso, recibido 18 mismo mes y año, estados financieros marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 38954, SCJN, 8 mayo año en curso, recibido 16 mismo mes y año, legislación fiscal e interpretación 2018: se acusa recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos. Oficio 354, CEAV, 11 mayo presente año, recibido 17 mismo mes y año, respuesta a exhorto 5969: a legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. Oficio 332, CNDH, 13 abril presente año, recibido 21 mayo mismo año, estudio intervención autoridades del trabajo en prevención trata de personas y



detección posibles víctimas en campos agrícolas: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; Justicia; y Desarrollo Rural y Forestal. Circular 25, Congreso Hidalgo, 30 abril presente año, recibida 18 mayo mismo año, directiva mayo: archívese. Iniciativas. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que promueve adicionar al Título Quinto el capítulo IV “De los Estándares de Calidad del Servicio del Transporte de Trabajadores”, y los artículos, 71 novies a 71 Duodecies, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; Trabajo y Previsión Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Fernando Chávez Méndez, la que impulsa reformar el artículo 14 en su fracción LVIII; y adicionar fracción al mismo artículo 14, ésta como LIX, por lo que actual LIX pasa a ser fracción LX, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a



comisiones de, Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social. Eduardo Guillén Martell, la que propone reformar el artículo 7º en su fracción XXXVII, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Jesús Cardona Mireles, la que pretende reformar el artículo 132 en sus párrafos, primero, y último, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar al artículo 31 en su inciso a) la fracción I Bis, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; Puntos Constitucionales; y Desarrollo Territorial Sustentable; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Juan Antonio Cordero Aguilar, la que requiere reformar los artículos, 7º en sus fracciones, XXXI, y XLII, y 8º en sus fracciones, XXXIII, y XXXIV; y adicionar a los artículos, 7º dos fracciones, éstas como XLIII, y XLIV, por lo que actual XLIII pasa a ser



fracción XLV, y 8º las fracciones, XXXV, y XXXVI, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a comisiones, de Ecología y Medio Ambiente; y del Agua. María Graciela Gaitán Díaz, la que insta reformar el artículo 6º en su fracción IV el inciso e); y adicionar al mismo artículo 6º en su fracción IV el inciso f), de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Limbania Martel Espinosa, Juan Manuel Reyes Monreal, y José Paz Villanueva Contreras, no se manifestaron. Puntos Constitucionales: que promueve iniciativa; intervino en pro Fernando Chávez Méndez; suficientemente discutido por mayoría; Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Juan Manuel Reyes Monreal, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor;



abstención de Eduardo Izar Robles; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría y, con sustento en los artículos, 71 fracción III de la Carta Magna Federal; 55 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General Mexicano; 57 fracción II de la Constitución Política Local; y 15 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, preséntese ante el Congreso de la Unión iniciativa que insta REFORMAR el artículo 135 en su párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA el artículo 15 en su fracción VIII, de la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2018, Decreto Legislativo No. 800 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2017; las



dictaminadoras lo retiraron. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que ADICIONA párrafo segundo al artículo Cuarto Transitorio, de la ley de ingresos del municipio de Ciudad Valles, ejercicio fiscal 2018, Decreto Legislativo No. 784 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2017; intervinieron en contra, Héctor Mendizábal Pérez, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello. Receso de 10:30 a 10:35 horas; derivado de las consideraciones las dictaminadoras resolvieron posponer su votación para después del periodo electoral. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervinieron, en contra Héctor Mendizábal Pérez, y María Lucero Jasso Rocha; consideraciones, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Martha Orta Rodríguez, y Juan Manuel Reyes Monreal; en pro, Eduardo Izar Robles, y Xitlálíc Sánchez Servín; suficientemente discutido en lo general por mayoría; María



Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 15 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Juan Manuel Reyes Monreal; 5 votos en contra de, Juan Antonio Cordero Aguilar, María Lucero Jasso Rocha, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, y Raúl Zúñiga Padilla; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que DEROGA los artículos, 19.4, y 19.5, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; intervino en contra Eduardo Izar Robles; suficientemente discutido en lo general por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Martha Orta Rodríguez, Raymundo



Rangel Tovías, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; abstención del Lucila Nava Piña; 3 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Eduardo Izar Robles, y Juan Manuel Reyes Monreal; Limbania Martel Espinosa, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA en la Parte Especial en el Título Décimo Cuarto el capítulo IV "Quebrantamiento de Medida Cautelar, o de Sanción" y los artículos, 293 Bis, y 293 Ter, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervino en pro María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Lucero Jasso Rocha, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron; votación



nominal 22 votos a favor; José Ricardo García Melo, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 7°, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; intervinieron, en pro Dulcelina Sánchez De Lira; consideraciones Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Juan Manuel Reyes Monreal; voto en contra de Eduardo Izar Robles; Limbania Martel Espinosa, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que DEROGA del artículo 32 su fracción II, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo



para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, y Limbania Martel Espinosa, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA al artículo 26 el párrafo quinto con cinco fracciones, de la Ley de Prevención y Seguridad Escolar del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que proponía adicionar párrafo segundo al artículo 13, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha iniciativa; sin discusión; votación



nominal 20 votos a favor; María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, y Limbania Martel Espinosa, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que buscaba reformar el artículo 29 en su fracción XL, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Eduardo Guillén Martell, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que impulsaba modificar denominación de capítulo, así como disposiciones de los artículos, 37, 38 Bis a 38 sexties, 67, 71 Bis, 71 Ter, 79, y 84 Ter; y adicionar Título, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; notifíquese. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Comunicaciones y Transportes: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 9º en su fracción X; y adicionar



fracción al mismo artículo 9º, ésta como XI, por lo que actual XI pasaba a ser fracción XII, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Acuerdo con Proyecto de Resolución. Se dispensó no leerlo por mayoría calificada con 22 votos a favor; Eduardo Guillén Martell, ausente. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, convoca a la ciudadanía a proponer a persona que estime merecedora de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2018; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; Eduardo Guillén Martell, Guillermina Morquecho Pazzi, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por unanimidad; envíese al Ejecutivo para su publicación inmediata en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Puntos de



Acuerdo. María Graciela Gaitán Díaz, el que insta exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad llevar a cabo difusión permanente de pueblos mágicos de nuestro Estado y sus atractivos, para mantener y acrecentar el turismo en éstos; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Juan Manuel Reyes Monreal; José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Martha Orta Rodríguez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Limbania Martel Espinosa, el que plantea exhortar, a las secretarías estatales de: Cultura; y Desarrollo Económico; y al ayuntamiento de Santa María del Río, analizar condiciones para obtener la denominación de origen relativa a elaboración del rebozo en esa demarcación; además, emprender programa para cumplir requisitos que potencien economía de esa zona y dar mayor proyección internacional a dicha prenda; intervinieron, consideraciones Martha Orta Rodríguez; en contra, Sergio Enrique



Desfassiux Cabello, y Esther Angélica Martínez Cárdenas; la promovente lo retiró. Limbania Martel Espinosa, el que busca exhortar, a las secretarías estatales de: Cultura; y Desarrollo Económico; y ayuntamientos de: Aquismón; Coxcatlán; Tanlajás; y Tancanhuitz, conjuntamente generar marca colectiva para reconocimiento y comercialización de bordados huastecos como proyección de artesanos potosinos; y crear esquemas productivos a favor de habitantes de dicha región; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; José Ricardo García Melo, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Guillermina Morquecho Pazzi, el que busca exhortar a la Secretaría Estatal de Salud llevar a cabo programa de promoción de, alimentación saludable; práctica regular de actividades físicas; consumo regular de agua; reducción ingesta de bebidas alcohólicas y azucaradas;



y evitar hábito de fumar, que concientice a toda la población sobre factores de riesgo que desencadenan la hipertensión arterial y sus consecuencias; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Guillermina Morquecho Pazzi, el que plantea exhortar a la Secretaría Estatal de Desarrollo Económico, implementar programa de promoción que incentive mayor inclusión de mujeres en puestos directivos en empresas locales; sin discusión; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Juan Manuel Reyes Monreal; Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Asuntos Generales. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, señalamientos en contra de empleado de la dirección de comunicación social de Gobierno del Estado. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves 31 de



mayo del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con diez minutos.

**Presidente
Legislador
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Jorge Luis Miranda Torres**